

Pereira, 22 de Julio de 2010

Señor

**Orlando Galindo M**  
**Representante Ciedutec Ltda. Didácticos y LAB.**

**ASUNTO:** Respuesta Solicitud # 5 de observaciones a la Invitación a Cotizar

**OBJETO: SUMINISTRO DE AULAS DE APRENDIZAJE VIRTUAL MÓVIL Y DOTACIÓN PARA UN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO**

Cordial Saludo.

Me permito dar respuesta a las observaciones presentadas por usted el día 19 de Julio de 2010 conforme a lo siguiente:

**1.** Hemos seguido con detenimiento el proceso que llevan para la *INVITACIÓN A COTIZAR PEREIRA DIGITAL*.

Tenemos una amplia experiencia en el suministro de este tipo de aulas y estamos en capacidad de ofrecer productos muy acordes a su requerimiento pero encontramos en su invitación que la cámara de documentos, tablero digital con soporte móvil y la tableta digital inalámbrica tienen una especificación muy sesgada a una marca en especial que solo la maneja un proveedor en especial, que por lo tanto limita totalmente la participación de otras empresas que manejamos los tableros, incluso con mejores especificaciones teniendo en cuenta que el solicitado no maneja una resolución importante, la conexión RS-232C prácticamente ha desaparecido en este tipo de equipos; sin embargo estamos trabajando para presentar nuestra oferta pero el tiempo no es suficiente, por lo tanto solicitamos se genere una prórroga para el cierre de la invitación con el ánimo que se haga más participativa, entendiendo que se regirá bajo las normas del derecho privado, garantizando los principios de transparencia, objetividad y eficiencia.

**RESPUESTA:** La cotización se recibirá solo hasta el día veintiocho (28) de Julio de 2010 a las 4:30pm.

**2.** No se es claro en cuanto a que tipo de herramienta control de robos requiere, nos gustaría que se ampliara mas la información, porque este punto solo se limita a excluir la guaya de seguridad, pero no da alternativas.

**RESPUESTA:** Con respecto al sistema de seguridad se busca que el proveedor plantee una alternativa diferente al uso de guayas de seguridad soportado en el uso de las TICs.

**3.** La evaluación de las Mejores Condiciones Técnicas 25%, es muy general y se podría inducir al error, en cuanto no hay un requerimiento específico por cumplir, sino

unas generalidades que no son puntuales., por lo tanto solicitamos ser más amplios en la información que conduce a cumplir con el mencionado punto.

**RESPUESTA:** La evaluación de las mejores condiciones Técnicas está enmarcada en que se plantee una solución integral de un conjunto de herramientas para uso académico, que incluya contenidos que apoyen el proceso de aprendizaje utilizados por docentes y estudiantes. Este punto es abierto para que el proveedor ofrezca todos sus productos como una solución integral de uso y apropiación de las TICs en el aula de clase. Esta evaluación la hará un comité interdisciplinario conformado principalmente por docentes de diferentes áreas del conocimiento; quienes pueden solicitar una demostración de los productos ofrecidos por cada proponente.

Cordialmente,

**ANA MARIA GÓMEZ**  
Secretaria General

**VICTORIA EUGENIA PARRA**  
Gerente Pereira Digital.